

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Modificación del artículo 30 de los estatutos sociales.

Tercero.—Enajenación del inmovilizado y, en su caso, disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de Consejeros y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta entre ellos el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y los informe emitidos al respecto por el Consejo de Administración; así como las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de resultados del ejercicio 2004.

Acta notarial: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, ha acordado requerir a un notario su presencia para que asista a la junta general de accionistas y levante el correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Bruno Catalán Sebastián.—32.627.

INFORMACIÓN TECNOLOGÍA Y MERCADO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Información Tecnología y Mercado, S.A. de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a las doce horas, del día 30 de junio de 2005, en las oficinas del domicilio social, Carretera de Castellón, kilómetro 3,3, nave C-3, de Zaragoza, en primera convocatoria, y el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la Sociedad y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2004. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas con derecho de asistencia a la Junta General podrán hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta General.

Zaragoza, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.—32.726.

INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS, S. A.

Modificación de anuncio de Junta General Ordinaria

En el anuncio publicado en el BORME n.º 104, de 2 de junio de 2005, se modifica la fecha de la Junta General

Ordinaria del día 22 de junio de 2005 al 28 de junio de 2005.

Murcia, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Mompeán Pérez.—32.663.

INMOBILIARIA CASA DE MENORCA, S.A

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación 215, pral. de Barcelona, el día 27 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes a igual hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas del año 2004. Informe de gestión y aprobación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el art. 313 de la L.S.A., se reconoce a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social los documentos objeto de examen y aprobación, en su caso, así como el derecho de reclamar su entrega en el domicilio social o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Segismundo Verdguer Gómez.—32.768.

INMOBILIARIA CASFONDARIZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social de Arre (Navarra), carretera de Irún, km. 4, edificio Mundo Mueble, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2004. Aprobación de la propuesta de aplicación resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Arre, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Casimiro Andreu.—32.563.

INMOBILIARIA MERIDIONAL GALLEGA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

VIVIENDA COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de Inmobiliaria Meridional Gallega, Socie-

dad Limitada Unipersonal y el accionista único de Vivienda Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, decidieron, con fecha 25 de mayo de 2005, la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de Vivienda Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Inmobiliaria Meridional Gallega, Sociedad Limitada Unipersonal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, así como los derechos de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vigo (Pontevedra) , 1 de junio de 2005.—Ana Belén Barreras Ruano, Administradora Única de la sociedad absorbente Inmobiliaria Meridional Gallega, Sociedad Limitada Unipersonal y Teresa Barreras Ruano, Administradora Única de la sociedad absorbida Vivienda Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal.—31.427.

1.ª 9-6-2005

INMOBILIARIA OLOT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la Vall de Bianya, calle Industria, n.º 1, el próximo 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad. Delegación de facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Vall de Bianya (Girona), 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Tresserras Dou.—29.210.

INMOBILIARIA TORRE SIMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por el órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el despacho de la Avinguda Diagonal, 319, esc. A, 5.º, 08009 Barcelona, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en segunda,

el siguiente día 30 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social 2004.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, con relación a las Cuentas Anuales de dicho ejercicio, han de ser sometidos a aprobación por la Junta General.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Sergio Esquerrá Gimeno.—29.390.

INMOBILIARIA VEGAS ALTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Parque de la Constitución, n.º 10-Entpta., el día 28 de junio de 2.005, a las trece horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de Resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Modificación de los artículos 9.º, 20.º, 22.º, 23.º 24.6.º, 27.º y 28.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración o del Administrador Único.

Séptimo.—Designación de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Autorización para facilitar a Banca Pueyo, S.A. las tasaciones de los inmuebles propiedad de la Sociedad, que encargará ésta.

Noveno.—Delegación de facultades.

Derecho de información: Corresponde a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social de Inmobiliaria Vegas Altas, S.A. (calle Parque de la Constitución, n.º 10, Entpta. 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales.

El Informe de los Auditores de Cuentas.

Propuesta de acuerdo correspondiente al punto 6.º del orden del día.

Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Informe de los accionistas autores de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio M.º Ridruejo Cabezas.—32.547.

INSTALACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los accionistas de la Mercantil Instalaciones Técnicas Audiovisuales, Sociedad Limitada, a la

Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, Alberto Alcocer, número 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formulación de acuerdos, a tenor de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el Reglamento del Registro Mercantil para proceder al depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, antes de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Javier Huerta Rodríguez.—32.742.

INSTALL TELECOM, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social Avenida Montes de Oca número 20 de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el 29 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Dominion Ingeniería de Proyectos, S.L., Mikel Félix Barandiarán Landín.—32.699.

INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general Ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social sito en la Av. Las Jubias, 82, a las diecinueve horas del próximo día veintinueve de Junio en primera convocatoria, o a la misma hora y mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Infor-

me de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Acuerdo del reparto de la retribución del Consejo de Administración entre sus distintos miembros de acuerdo con el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Designación y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante dejada al fallecimiento del Consejero D. Rafael Hervada Sandélez.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Benigna Peña Sánchez.—32.777.

INTERNATIONAL PRESS SERVICE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en 28100 Alcobendas, calle José Echegaray, n.º 8, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcobendas, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Vinuesa Cortazar.—29.203.

INTUITIO GROUP, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta General de accionistas de carácter ordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las trece horas, en las oficinas de Paseo de la Castellana, número 8, 4.º izquierda, de Madrid, reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.